UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de la Salud

Programa de Intervención Social hacia Estudiantes con Discapacidad y/o NEAE

La Universidad de Granada venía desarrollando desde hace años, una política social d[illegible] estudiantado con discapacidad en la eliminación de barreras, tanto [illegible]quitectónicas como de la comunicación.



[illegible] del curso 1999-2002, a raíz de la creación del Gabinete de Atención Social al [illegible] (GAS), estas actuaciones se acentuaron y potenciaron poniendo en funcionamiento diferentes programas dirigidos a este colectivo. Se diseñó el programa de “Intervención Social hacia estudiantes con discapacidades” (P.I.S.E.D.) que, paulatinamente va modificando e introduciendo actuaciones encaminadas a apoyar y facilitar la integración en los estudios, en el ambiente universitario y su posterior inserción en el medio laboral de todo el colectivo.

Básicamente el programa consiste en proporcionar apoyo humano y técnico a los/las estudiantes con dificultades auditivas, visuales, físicas y/o de movilidad, o con Necesidades Educativas Especiales (NEE), para facilitarles una mayor inserción y participación dentro de todo el ámbito universitario a la vez que se les proporciona una facilitación y/o adaptación en los estudios, que le permitan conseguir un mejor rendimiento académico.

Podrán optar a estas prestaciones los/las estudiantes que estén matriculados/as y cursando en la en la Universidad de Granada, estudios conducentes a la obtención de un título oficial de Grado o títulos de posgrado.

Para ello la Universidad dispone de una serie de servicios a los que podrán acceder de acuerdo a las necesidades específicas de cada caso y tipo de discapacidad y/o NEAE presentada.

Solicitud y procedimiento

- La solicitud de apoyos educativos se realiza a través del **procedimiento específico de la sede electrónica**. A continuación facilitamos unas **indicaciones para cumplimentar el procedimiento de solicitud valoración NEAE** en la sede electrónica.
- Puedes encontrar la información completa en la página del **Programa de intervención social**

Copyright© 2026 Universidad de Granada

hacia estudiantes con discapacidad y/o NEAE.

Normativa y guías

Además, con el objetivo de aportar una ayuda adicional para todos los colectivos que integramos la comunidad universitaria: estudiantado, personal docente e investigador y personal de administración y servicios, se han desarrollado las guías NEAE, dando a conocer las características y necesidades del estudiantado con discapacidad y/o necesidad específica de apoyo educativo (NEAE), garantizando así la igualdad de oportunidades para acceder a los estudios universitarios y facilitar su plena inclusión en la vida universitaria. Con la elaboración de estas guías se trata de informar, asesorar y orientar al profesorado y tutorado en general y personas interesadas, sobre las necesidades o apoyos que requieren tanto el estudiantado con discapacidad como con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE), de manera que se encuentren recogidos los recursos existentes en la Universidad, a los cuales pueden acceder y ofreciendo al mismo tiempo, unas orientaciones generales, a nivel metodológico, en exámenes etc., con las cuales se pretende conseguir un mejor rendimiento y promover su inclusión en la comunidad universitaria.

- **Consultar guías NEAE**
- **Normativa NEAE**

Estudiantado NEAE en la Facultad de Ciencias de la Salud

Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se hace un seguimiento, tutorización y apoyo el estudiantado NEAE de las tres titulaciones que se imparten en el centro. La coordinadora a nivel de Facultad es la Vicedecana de Estudiantes y Extensión universitaria, quien está en contacto con el Servicio de Asistencia Estudiantil quien emite los informes de propuesta de apoyos y/o adaptaciones de acceso a los estudios en cada caso. Tras recibir notificación de un/a estudiante NEAE, la vicedecana se pone en contacto con el tutor de cada titulación (ver relación adjunta) para establecer las medidas a llevar a cabo en cada caso y valorar la necesidad de informar al resto de profesorado que imparta docencia en el curso en que se encuentre matriculado/a el/la estudiante.

Los datos de los tutores NEAE por titulaciones son:

- **Grado en Enfermería**:
  - María Reina Granados de Haro, **@email**
  - José Manuel Martínez Linares, jmmartinezl@ugr.es
  - José Jonatan Cortés Martín,
- **Grado en Fisioterapia**:
  - María Pilar Sánchez Medina, **@email**
  - Eduardo Castro Martín,
- **Grado en Terapia Ocupaciona**

Copyright© 2026 Universidad de Granada

l

- Lydia Mª Martín Martín, **@email**
- Patrocinio Ariza Vega, @email

Los informes emitidos por el Servicio de Asistencia Estudiantil tienen validez para un curso académico, realizándose reevaluaciones durante cada curso.

Copyright© 2026 Universidad de Granada